



MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	RUIZ PINO LUIS CARLOS
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056769722
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-059 MAYO 28 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 28 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-059 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-184** de fecha del 09/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-059 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	JHOAN ALBERTO PANIAGUA SEPULVEDA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056769128
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-060 MAYO 28 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 28 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-060 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-160** de fecha del 2025-04-01, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-060 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	CASTRO RUIZ JHON JAIRO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056780388
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-061 MAYO 28 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 28 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-061 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-89** de fecha del 23/02/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-061 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	MUÑOZ CORREA EDILBERTO ANTONIO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1007202129
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-062 MAYO 28 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 28 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-062 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-73** de fecha del 17/02/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-062 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP

NOTIFICACIÓN POR AVISO





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

SUJETO PARA NOTIFICAR	MUÑOZ CORREA EDILBERTO ANTONIO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1007202129
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-062 MAYO 28 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 28 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-062 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-73** de fecha del 17/02/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-062 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	GIRALDO AYA EVIR ANDRES
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056782924
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-063 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-069 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-213** de fecha del 29/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-063 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	GIRALDO AYA EVIR ANDRES
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056782924
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-063 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-069 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-213** de fecha del 29/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-063 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	ANDRADE ENCISO LUIS ARMANDO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056772792
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-065 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-065 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-196** de fecha del 22/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-065 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	CARRASQUILLA SEPULVEDA DIDIER ALEXANDER
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1057546716
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC- IP-66-DI-068 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-068 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-182** de fecha del 08/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-068 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	YEPES PALOMINO JOSE ARCENIO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 7254650
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-069 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-069 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-177** de fecha del 06/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-069 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	VELEZ LADINO RONALD URIEL
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056777709
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-070 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-070 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-177** de fecha del 06/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-070 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	SOTO GUTIERREZ CARLOS ALBERTO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1088237078
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-070 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-071 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-171** de fecha del 05/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-071 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	GUZMAN GUTIERREZ CARLOS ANDRES
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1039700132
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-072 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-072 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-170** de fecha del 04/04/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-072 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	VALENCIA SALDARRIAGA TANIA MARCELA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1036131972
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-074 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-074 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-163** de fecha del 02/04/2025 ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-074 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	GUZMAN GUTIERREZ CARLOS ANDRES
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1039700132
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-075 MAYO 29 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 29 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-075 MAYO 28 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-162** de fecha del 02/04/2025 ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-075 MAYO 05 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	MATURANA RUIZ LUIS ALEJANDRO
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1078920086
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-077 JUNIO 9 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	JUNIO 09 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-077 JUNIO 9 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-158** de fecha del 30/03/2025 ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-077 JUNIO 9 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	SOTO GUTIERREZ CARLOS ALBERTO,
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1088237078
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-078 JUNIO 9 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	JUNIO 09 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-078 JUNIO 9 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-146** de fecha del 22/03/2025 ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-078 JUNIO 9 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	CRUZ VELEZ FREDY ANDRES,
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056776968
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-080 JUNIO 16 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	JUNIO 16 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-080 JUNIO 16 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-115** de fecha del 17/06/2025 ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-080 JUNIO 16 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	VELASQUEZ SARMIENTO JONATHAN
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1056778531
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-079 JUNIO 16 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	JUNIO 16 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-079 JUNIO 16 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-133** de fecha del 20/03/2025 ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-079 JUNIO 16 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	ARANGO LEON JORGE ENRIQUE,
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1104132061
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-085 JUNIO 26 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	JUNIO 26 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-085 JUNIO 26 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-068** de fecha del 15/02/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-085 JUNIO 26 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP





MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SUJETO PARA NOTIFICAR	PANTEVEZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1003865247
ACTO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-086 JUNIO 27 DE 2025.
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	JUNIO 26 DE 2025

EL SUSCRITO INSPECTOR PRIMERO MUNICIPAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, en uso de sus facultades legales señaladas la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso la. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-086 JUNIO 27 DE 2025**, "Por medio de la cual se resuelve Orden de Comparendo **15-572-6-2025-287** de fecha del 16/06/2025, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal del mismo.

Se adjunta copia íntegra de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SGCC-IP-66-DI-086 JUNIO 26 DE 2025**, la cual se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, en la página web del municipio de Puerto Boyacá, considerándose surtida al finalizar el día quinto de la publicación.

LUIS CARLOS REINOSO TRONCOSO
Inspector Primero Municipal de Policía de Puerto Boyacá, Boyacá
Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
inspecciondepolicia@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó y elaboró: Juan H.
Asesor Jurídico IPMP

